



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA 02/24
SESIÓN EXTRAORDINARIA
21 DE FEBRERO DE 2024

El 21 de febrero de 2024 a las 09 horas con 38 minutos, dio inicio la sesión extraordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional celebrada en las instalaciones de las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹ en el municipio de Corregidora ubicado en Salvador Sánchez Bárcenas 9, Emiliano Zapata, 76900, El Pueblito, Querétaro a la cual concurren en tiempo y forma las personas convocadas e invitadas siguientes:

Nombre	Cargo
Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero Electoral del Consejo General y presidente de la Comisión del SPEN
Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes	Consejera Electoral del Consejo General y secretaria de la Comisión del SPEN
Dra. María Pérez Cepeda	Consejera Electoral del Consejo General y vocal de la Comisión del SPEN
Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez	Presidenta del Consejo General
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Consejero Electoral del Consejo General
Lcdo. Daniel Dorantes Guerra	Consejero Electoral del Consejo General
Lcda. Gloria Lorena Almazán Robles	Secretaría Técnica de Presidencia
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Secretario Ejecutivo/ Secretario Técnico de la Comisión del SSPEN/ Titular del Órgano de Enlace
Lcda. Diana Gabriela Lugo Díaz	Encargada de Despacho de la Coordinación Jurídica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

El propósito de la sesión fue para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del *"Informe de actividades realizadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el otorgamiento de los incentivos correspondientes al ejercicio valorado 2022 al funcionariado del Servicio Profesional Electoral Nacional con adscripción a este Organismo"*.

¹ En adelante Instituto.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

4. Presentación del *“Informe sobre el seguimiento a la ocupación de plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, mediante el Concurso Público 2022-2023”*.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Una vez que el Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional dio la bienvenida a las personas presentes, la Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, secretaria de la Comisión, verificó la existencia de quórum legal y se declaró la instalación de la sesión.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** Se sometió a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por tres votos. Además, se informó que, al tratarse de una sesión extraordinaria no habría asuntos generales.
3. **Presentación del *“Informe de actividades realizadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el otorgamiento de los incentivos correspondientes al ejercicio valorado 2022 al funcionariado del Servicio Profesional Electoral Nacional con adscripción a este Organismo”*.** Para este punto, se le otorgó el uso de la voz al Mtro. Juan Ulises Hernández Castro, Titular del Órgano de Enlace a efecto de que rindiera su informe, quien mencionó que, desde marzo de 2023, este Instituto realizó diversas acciones tendentes a obtener el visto bueno de los dictámenes para la entrega de incentivos dirigidos a las personas integrantes del Servicio Profesional en este organismo, por lo que se realizaron evaluaciones, solicitudes de información vinculadas con las calificaciones obtenidas en los programas de capacitación y formación, así como si existían o no procedimientos administrativos o laborales iniciados en contra del funcionariado susceptible de ser evaluado, a efecto de acreditar el cumplimiento de los requisitos señalados en los Lineamientos en la materia y en el programa de incentivos emitido por este Instituto.

Señaló que, en dicho procedimiento solamente se consideró como universo evaluable a las 3 personas que hasta ese momento ocupaban plazas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, porque las otras 3 plazas se encontraban vacantes derivado del desarrollo del concurso público 2022-2023 de ingreso al servicio, por lo que esos puestos no fueron sujetos a evaluación, como consecuencia de las actividades realizadas, se obtuvo que era viable hacer la entrega del incentivo por rendimiento y del incentivo por excelencia en el desempeño; el primero de ellos de entrega anual y el segundo de entrega trianual, por lo que en su oportunidad, una vez que se contó con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva del



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Servicio en el Instituto Nacional Electoral, esta Comisión y el Consejo General conocieron y aprobaron los dictámenes correspondientes mediante acuerdos 053/23 y 001/24, respectivamente, en los cuales se determinó como ganador, en ambos casos al Mtro. César Mauricio Brugos Chaparro, Coordinador de Participación Ciudadana, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación a quién felicitó. Así, derivado de ello, se cumplimentaron las notificaciones ordenadas en los citados acuerdos, y, en consecuencia, la Coordinación Administrativa realizó los pagos correspondientes al funcionario ganador, siendo un total acumulado de 35,000 libras de impuestos, los cuales correspondieron 15 mil al incentivo por rendimiento y 20 mil por excelencia en el desempeño.

4. **Presentación del “Informe sobre el seguimiento a la ocupación de plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, mediante el Concurso Público 2022-2023”.** Para dicho punto, se le otorgó nuevamente el uso de la voz al Mtro. Juan Ulises Hernández Castro, Titular del Órgano de Enlace quien mencionó que la ocupación de la vacante de asistencia técnica se vincula con el procedimiento del concurso público 2022-2023 de ingreso al Servicio, y la generación de la vacante derivada de la conclusión laboral generada en septiembre de 2023, cuando el funcionario Victor Antonio Carrera Montalvo, quien obtuvo una plaza adscrita al Servicio en el Instituto Nacional Electoral, por lo que en su oportunidad se notificó a la Dirección Ejecutiva del Servicio en el Instituto Nacional Electoral, dicha vacante, y en términos de las bases del concurso, se determinó que debía observarse la lista de reserva.

De esta manera, dijo que, en seguimiento al procedimiento, se realizaron dos ofrecimientos previos a las personas que se encontraban en primer y segundo lugar en el orden de prelación de la lista, quienes declinaron los ofrecimientos realizados por el Instituto, posteriormente, siguiendo las bases del concurso, se realizó un tercer ofrecimiento, el cual fue aceptado por Ariadna Betsabé Chávez Álvarez, lo cual se informó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral el 14 diciembre de 2023.

Mencionó que, en atención a dicha comunicación el 13 de febrero del año en curso, se recibió el oficio INE/DESPEN/DCPE/037/2024 de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, mediante el cual comunicó a este organismo que la referida Dirección presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral el informe sobre el seguimiento a la ocupación de plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales, mediante el Concurso Público 2022-2023, por lo que dicho órgano colegiado tomó conocimiento acerca del ofrecimiento y aceptación de la plaza de asistencia Técnica de Educación Cívica, que será ocupado, si así lo determina esta Comisión y el Consejo General, por Ariadna Betsabé Chávez Álvarez.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Al haber sido desahogados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las **09 horas con 48 minutos del miércoles 21 de febrero de 2024** se dio por concluida la sesión.

Se firma la presente minuta que consta de **04 fojas útiles**, por las Consejerías integrantes de la Comisión y la secretaria técnica de la misma.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Presidente de la Comisión

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Secretaria de la Comisión

Dra. María Pérez Cepeda
Vocal de la Comisión



Lcda. Lucero Lugo Camacho
Secretaria Técnica de la Comisión

JEPZ/RMGC/MPC/Ilc